ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	21	03	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2346 marzo del 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011023l5E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Osorio Gómez Alejandro	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.024.495.499	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar su servicio de apoyo a la gestión como FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y quince (15) días.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	28/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	21/03/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	16/11/2019 al 02/02/2020 – (77 días) 07/10/ 2019 al 11/10/2019 – (5 días) 17/06/2019 al 28/06/2019 – (12 días) 15/04/2019 al 19/04/2019 – (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/02/2020 A 21/03/2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>AVANCE: Se elaboraron los planes formadores para cada grupo de acuerdo a la guía pedagógica del proyecto y plan pedagógico del centro de interés asignado.
EVIDENCIA: Se tienen cargados en la plataforma del SIM los cuatro planes formadores en formato Excel.

UBICACIÓN: Plataforma del SIM y carpeta obligación 1 del CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>AVANCE: Se realizaron y se subieron a la plataforma SIM las sesiones de clase ejecutadas en el periodo del 26/02/2020 A 21/03/2020

EVIDENCIA: las sesiones de clase se encuentran en la plataforma del SIM y fueron cargadas en los tiempos establecidos, con su respectivo llamado de lista.
Clases realizadas:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DIA</th><th>HORA</th><th>ESCENARIO</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Lunes / Miércoles</td><td>10 - 12</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
26
Marzo:
2 – 4 – 9 - 11</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lunes / Miércoles</td><td>12-14</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
26
Marzo:
2 – 4 – 9 - 11</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes / Jueves</td><td>10- 12</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
27
Marzo:
3 – 5 – 10 – 12</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes/ Jueves</td><td>12– 14</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
27
Marzo:
3 – 5 – 10 – 12</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

<table>
<tr><td></td><td>Se asistieron a las siguientes reuniones:

• Acta de reunión 16 /03 / 2020
Lugar: Prd
Tema: Reunión operativa
Tiempo: 08:00 a 12:00

UBICACIÓN: Las sesiones de clase ejecutadas se encuentran subidas en la plataforma SIM.

Las actas de reunión de este informe se encuentran escaneadas en el CD y en la carpeta ACTAS

UBICACIÓN: Las sesiones de clase ejecutadas se encuentran subidas en la plataforma SIM, de igual manera se encuentran en la carpeta obligación 2 y las actas de reuniones se encuentran escaneadas en el CD en la carpeta ACTAS</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>AVANCE: Ya tengo el usuario y contraseña, el cual fue asignado por sistema de información misional Sim.

EVIDENCIA: Usuario SIM: Alejandro.Osorio

UBICACIÓN: en la carpeta obligación 3 se encuentra el pantallazo de usuario y contraseña del sistema información misional</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>AVANCE: Se realizó el registro en la plataforma del SIM de las niñas de la IED la Merced para formar los 4 grupos, de igual manera se tiene una base de datos en formato EXCEL.

<table><tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th></tr><tr><td>1</td><td>Lunes y Miércoles 10- 12</td></tr><tr><td>2</td><td>Lunes y Miércoles 12 - 14</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes y Miércoles 10- 12</td></tr><tr><td>4</td><td>Martes y Miércoles 12- 14</td></tr></table>
EVIDENCIA: Se tienen en la plataforma SIM los grupos conformados y la base de datos en formato Excel.

UBICACIÓN: En el CD en la carpeta obligación 4 se encuentra la base de datos y pantallazo de los grupos.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>
AVANCE: Se planeó y se subió las sesiones de clase a cada uno de los 4 grupos en el sistema de información misional (SIM), respetando los plazos establecidos.

Clases realizadas:

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DIA</th><th>HORA</th><th>ESCENARIO</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Lunes / Miércoles</td><td>10 - 12</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
26
Marzo:
2 – 4 – 9 - 11</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lunes / Miércoles</td><td>12-14</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
26
Marzo:
2 – 4 – 9 - 11</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes / Jueves</td><td>10- 12</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
27
Marzo:
3 – 5 – 10 – 12</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes/ Jueves</td><td>12– 14</td><td>Coliseo Polideportivo el Jazmín</td><td>Febrero:
27
Marzo:
3 – 5 – 10 – 12</td></tr>
</table>

EVIDENCA: Las sesiones de clase se encuentran cargadas en el SIM Usuario SIM: Alejandro.Osorio

UBICACIÓN: Las sesiones de clase se encuentran cargadas en la plataforma del SIM, de igual manera se encuentran en el CD en la carpeta obligación 5
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>AVANCE: Los padres de familia llenaron el formulario de inscripción vía web el cual contiene datos específicos y prescripciones médicas que puedan tener las niñas del centro de interés.

EVIDENCIA: Lista de inscripciones en formato Excel

UBICACIÓN: La información se encuentra en la base de datos de la coordinadora enlace Deisy Amaya</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td>
<td>AVANCE: La actividad se realizó en la IED la MERCED, para la inscripción de las niñas al centro de interés.</td>
</tr>
</table>

	EVIDENCIA: Se revisó la base de datos de la IED la MERCED, donde se puede observar que las niñas del centro de interés de Futsal se encuentran afiliadas a una EPS. **UBICACIÓN:** La información se encuentra en la base de datos de la coordinadora enlace Deisy Amaya
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** Para el Periodo de 26/02/2020 A 21/03/2020 no se presentaron novedades en el desarrollo de las sesiones de clase. **EVIDENCIA:** No se presentó ninguna eventualidad en mi centro de interés**.** **UBICACIÓN:** se cuenta con el formato y los pasos para diligenciar, ubicado en la carpeta obligación 8
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se asistieron a las siguientes reuniones: • **Acta de reunión 16 /03 / 2020** Lugar: Prd Tema: Reunión operativa Tiempo: 08:00 a 12:00 **UBICACIÓN:** Las sesiones de clase ejecutadas se encuentran subidas en la plataforma SIM Las actas de reunión de este informe se encuentran escaneadas en la carpeta ACTAS
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Para el presente informe no se postula a ninguna estudiante. No se encuentran identificadas niñas para el semillero pero se informara de inmediato al Gestor IED Boris Ramos en el momento que se identifique alguna estudiante del centro de interés. **EVIDENCIA:** En el momento no se tienen identificadas niñas para semilleros.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización	**AVANCE:** Se envió al Gestor IED Boris Ramos acta de inicio, certificado de primer respondiente y curso sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) **EVIDENCIA**: Copia de manera digital. **UBICACIÓN:** la información se encuentra en la carpeta obligación 11

oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** El propósito como formador es contribuir a que los niños, niñas y adolescentes reconozcan sus derechos para asegurar su dignidad humana. Seré estricto en mis labores y daré cumplimiento del PEI del colegio, así como con el manual de convivencia de la IED. **UBICACIÓN:** El manual de convivencia escolar de la institución reposa en la oficina de la coordinadora enlace Deisy Amaya
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:** Se cumplió con los lineamientos operativos y pedagógicos, con el objetivo de mantener las coberturas de acuerdo a los grupos del centro de interés de Futsal de la IED la MERCED. **EVIDENCIA:** Base de datos de la enlace Daisy Amaya y con la información de cada uno de los grupos del centro de interés de Futsal **UBICACIÓN**: Se encuentra en la carpeta obligación 13
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Sea por ley, por ética o por conducta, es conveniente ser siempre discreto y cuidadoso con los datos que uno manipula. **EVIDENCIA:** Daré cumplimiento estricto de confidencialidad, con la entidad y el sistema de gestión de seguridad de la información. SGSI
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**AVANCE**: En este periodo no me asignaron eventos deportivos.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha	**AVANCE:** Para este periodo de actividades no se necesitó realizar suspensiones de contrato, pero se realizará el debido proceso de acuerdo

de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad, cuando se requiera. **EVIDENCIA:** No aplica
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**AVANCE**: Para este periodo de actividades no se necesitó realizar terminación anticipada de contrato, pero se realizará oportunamente la Transacción y verificación de la publicación en la plataforma transaccional Secop II cuando se requiera. **EVIDENCIA:** No se realiza suspensión anticipada del contrato
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** Se entrega al supervisor de contrato el informe de actividades del periodo acordado, se adjuntan las evidencias de las actividades. **EVIDENCIA:** Informe y cd entregado al Gestor IED Boris Ramos
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE**: Después de la previa revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, se cargara el informe y evidencias correspondientes al periodo de 26/02/2020 A 21/03/2020 en la plataforma SECOP II. II. **EVIDENCIA:** Cargue del informe en el SECOP II y entrega en físico al Gestor IED Boris Ramos **UBICACIÓN:** SECOP II
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 115.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 147.200
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 22.500
	TOTAL	$ 284.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Alejandro Osorio

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad, con las obligaciones asignadas.

Apoyo a la Supervisión
Jose Eduardo de la Peña
CC. 1.131.810.457.
Gestor Social

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALES CARDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 grado 02